



FEDERACION PORTEÑA DE PATIN

(Adherida a la Confederación Argentina de Patín y UFEDEM)

Fundada el 11 de agosto de 1930

Av. Libertador 8620 – (CP:1088)

Teléfono: 5591-1077

E-mail: secretariafpp@gmail.com / tesoreriafpp@gmail.com

Personería Jurídica N.º 5169

ACTA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 21/03/2024 BOLETÍN INFORMATIVO N.º 1649 Fecha de Publicación: 22/03/2024

SECRETARÍA

. Se reúne el Consejo Directivo de la Federación Porteña de Patín con la presidencia de **Hugo D'Ascenzo** y la presencia de los Sres Sebastian Tibiletti, Alejandra Mercolli, Belen Gatus, Soledad Barreiro, Ignacio Inda, Pablo Castro, Pablo Iravedra, Sebastian Riavec, Fantinato Luciano, Eduardo Arizcuren, Cinthya Rodriguez.

. Se pone en conocimiento Acta de asamblea anterior, y se APRUEBA.

. Se informan notas del CNC en referencia a Encuentro Nacional de escuela y transición y al Campus de Rosario. Se cursan a subcomisión.

CONSEJO DIRECTIVO

. Visto el dictamen producido por el HTDD en relación a los informes recibidos por El, se traslada la consulta planteada a la Subcomision y puesto a consideración el dictamen se Resuelve Aprobar el mismo y

RESUELVE:

Suspender en forma provisoria a Camila Soledad Androszczuk, conforme lo dispuesto en el Art. 116 del Código de Penas, durante 2 (dos) fechas.

Suspender en forma provisoria a Anabella Derito Rochi, conforme lo dispuesto en el Art. 116 del Código de Penas, durante 2 (dos) fechas.

Suspender en forma provisoria a Diego Borini, conforme lo dispuesto en el Art. 116 del Código de Penas, durante 2 (dos) fechas.

Así mismo se RESUELVE Citar a las personas individualizadas a continuación en el horario indicado para cada una de ellas, a fines de ejercitarse su derecho de legítima defensa en los términos del Art. 110 del Código de Penas:

LUNES 25/3/24

18.00 hs. Canatelli, Marcelo

18.15 hs. Belsollá, Raúl

18.30 hs. D'amano, María

18.45 hs Loayza, Lorena

19.00 hs. Androszczuk Camila

19.15 hs. Borini, Diego

19.30 hs. Derito Rochi Antonella

- La modalidad de comparecencia será remota, y la tolerancia de espera máxima será de cinco minutos. Los citados deberán ingresar utilizando el siguiente enlace:

<https://us04web.zoom.us/j/75385810899?pwd=foubWCdWoFaYdaKmbP2jhRICZcSTcm.1>

ID de reunión: 753 8581 0899

Código de acceso: Rt5muu

- El Tribunal pone en conocimiento de los citados que podrán efectuar cualquier consulta o solicitar la vista del expediente enviando un correo electrónico a tribunal@fppoficial.com.ar

Se adjunta copia en el anexo



FEDERACION PORTEÑA DE PATIN

(Adherida a la Confederación Argentina de Patín y UFEDEM)

Fundada el 11 de agosto de 1930

Av. Libertador 8620 – (CP:1088)

Teléfono: 5591-1077

E-mail: secretariafpp@gmail.com / tesoreriafpp@gmail.com

Personería Jurídica N.º 5169

. Habiendo recibido solicitud de Autorizacion para actuar como delegado de mesa por parte de la consejero Sebastian Riavec, puesto a consideración se resuelve aprobar la misma.

. Visto el dictamen producido por la Subcomision de Hockey sobre patines en referencia a las excepciones para el torneo y rama femenina, puesto a consideración se resuelve aprobar las mismas. Se adjuntan en anexo

. Visto el dictamen producido por la subcomisión de artístico en referencia a la participación del Club Aprender a Volar, en referencia a su participación del torneo Lipal. Puesto a Consideracion se resuelve autorizar la participación.

No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión siendo las 21.00 hs